

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.-Madrid

Núm. 28

Lunes 11 de Julio de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos **VEINTE PESETAS**, que deben abonarse por adelantado.

Cría Caballar

V

En los problemas difíciles, hablar con claridad.—La polémica de *El Sol*.—Los Sres. Serrano y Cadenas.—El Sr. Serrano, Duque de la Torre, viaja por otras naciones del continente, y como buen español, admira lo extranjero ¿Es lo que él admira realmente admirable? Colocándonos en un plano de subjetivismo, claro que sí. Viene aquí un noruego, y se queda asombrado de nuestro vital olivo y de los naranjos con frutos dorados. Es natural que nos admire en eso. Ahora ¿sentiría este noruego el prurito de predicar a sus compatriotas que cultivaran naranjos en invernaderos? Ahí está la cuestión, además de esa otra, acerca de lo que es y no es admirable.

Claro que el Sr. Duque de la Torre pone en los escritos sus impresiones, que no quiere poner cátedra y que no desea, probablemente, cargar con la responsabilidad de sus proyectos, en los cuales ha debido colocar—como buen conocedor de Inglaterra—algo de *humour*. Por estos antecedentes, comprenderá el lector que no nos ocuparemos de sus escritos si el tiempo no hubiera enfriado las pasiones; y al permitir comentar con serenidad, nos confía en esclarecer algunos puntos tratados en esos artículos.

Ya le salieron al paso, razonándolo debidamente, en lo del caballo español, cuando negaba su existencia. Al caballo español le llamamos caballo andaluz, porque los de otras regiones que la andaluza son derivados e inferiores a los de ésta. ¿Que dice, que es mesuzo? Respecto al mestizaje en su origen y a lo de «la pureza en su 16.ª generación» nada añadiremos a lo que algunos le replicaron. En cuanto a su mestizaje actual, es tan sabido, que si tuviera cada caballo estampada su genealogía, es posible que todos descendan de mestizos originados en el pasado siglo y ninguno se halle limpio de mezcla. No obstante, hay algunos ganaderos que han conservado un tipo español, cuya pureza, si es dudosa en el papel, en el organismo es indudable, pues en nada se asemejan a las razas importadas (inglesa, árabe, hackney, percherona). Aunque un andaluz puro no hubiera existido nunca, nadie que conozca la magnífica yeguada andaluza podrá decir que allí no nacería un caballo distinto de esas razas que acabamos de nombrar.

No sé quien inventaría, para el pura sangre, la frase «patas de palo». Yo se la atribuía a un grande y discretísimo jinete. Cualquiera que sea su origen, y si es poco respetable su aire de vulgarización, en cambio da una sensación exacta. Por su rigidez y por su facilidad de fracturarse (véase los últimos estudios sobre el osteitismo en el pura sangre) patas de palo más que de otra cosa parecen. Hasta sufre el casco

en los terrenos duros, lo mismo que si fuera de madera. Los cuales inconvenientes no impiden, claro es, que gane muchos millones en concursos, y que estos millones no le hagan valer ni una peseta para la guerra.

Las novedades que dice este señor, son tantas, que no podemos refutarlas sino brevemente. Los depósitos de sementales, aunque valieran sólo 100.000 pesetas, y aun menos, pueden ser excelentes. No por ser más caro, es mejor el semental. Recuérdese que *Soldado* costó 40 duros, y algo así *Godolphin*, cuando acarrea agua. El dar las carreras de comer a mucha gente no supone una riqueza nacional; atengámonos a lo que significan las diversiones llamadas espectáculos públicos, y el juego. Tremenda equivocación es la de recomendar mejor alimentación a *toda* la ganadería caballar; si es verdad que en España hay muchos équidos pequeños a consecuencia de alimentación escasa, no lo es menos que al caballo andaluz le conviene pasar hambre, en cierto grado. Cientos de voces han pedido que cesara la recría en pastoreo, y que comiera continuamente el caballo, pero entonces ¡adios sobriedad y resistencia del caballo andaluz! Si no participaran de las mismas teorías peritísimos conocedores de la ganadería andaluza, sonaría a paradoja que pidiéramos, aun disponiendo de abundantes alimentos, épocas de escasez en la recría del caballo de guerra. Y tiene un fundamento, pues por atavismo no crece el potro más que en la primavera, y solo necesita, por lo tanto, en el otoño la estricta cantidad para no morir. Una vulgaridad, sí, utilísima e ignorada por los cultos escritores a que aludo.

Ningún veterinario, que yo sepa, desdeña la genealogía en zootecnia: es que no le concede todo el campo de los modificadores, y la coloca en el terreno que le corresponde, al lado del clima, la gimnástica, etc.

Lamentamos el machacar más en la cuestión de los *Harás*. El Duque de la Torre parte de una base que no es exacta: la de producirse en Francia un caballo envidiable y superior al andaluz (¿cuándo se tendrán en cuenta las comparaciones hechas en nuestra propia patria?) y ser esta producción bien dirigida por los *Harás*. Es evidente —y de aquí nace el error cuando se quiere copiar— que en Francia no hubieran tenido su caballo de silla actual sin el desarrollo a que han llegado las carreras. Pero esto no significa que este sea un procedimiento económico en España, ni que aquí no conozcan mejores caballos que esos sin gastarse tantos millones. La administración del país vecino se aprovecha de estos deportes, de otros parecidos y de sementales del Estado para producir caballos de silla, pero ¡a qué precio, señor mío!

Mas el precio de un caballo le tiene sin cuidado al *sportsman* que desde un café distribuye los millones del Tesoro. No así, al gobernante, que debe mirar siempre los recursos más baratos. No es de extrañar, pues, que en el plan de un deportista proyecte el Duque de la Torre los siguientes gastos del Estado: 5 millones para carreras y concursos (inútiles si las primeras son lisas, si vence la velocidad, en el hipódromo; y los segundos si son como hoy, con caballos castrados o triunfando en el hipódromo ¡mestizos de pura sangre y caballos de tiro!). Instalación de 4 depósitos de sementales ingleses en Navarra, Aragón, Valencia o Asturias (¡ahora que empezaba a prosperar en esas regiones el caballo de tiro!) ¿Qué harían los labradores con los aperos de labranza? ¿Y con los mulos? ¿Cuanto dinero pedirían por transformarse en ginetes?). Importación de Cleveland bays, Hackneys, Poneys, Suffolks, Yorkshires... y todos los *horses-mades in England* — en *pague bots Line* — volcados acá. Y ¡viva la Agencia Cook!

Con estos proyectos, con el de embastecer las yeguas germánicas que tenemos no sé dónde) y con ceder yeguas gratis a los labradores, termina el autor de ese artículo pensando que no pasarán de quimera para los gobiernos, a pesar de verse en ellos como hay quien tiene planes factibles. Enhorabuena.

Para concluir, en justa reciprocidad al problema que él plantea sobre las yeguas árabes de Inglaterra, nosotros le proponemos este otro, no tan de *gentleman*, pero sí

importante para España: ¿Cuántas pesetas debe costar un caballo de Ejército y cuántas jornadas se debe hacer al año comiendo mal, en campaña?

* * *

En vista de las escasas razones que el articulista últimamente comentado adujo en pro del inglés, viene el Sr. Cadenas a echarle un refuerzo, rompiendo una lanza, de aficionado, sí, pero no recusable por ser de aficionado, en favor del caballo inglés, y «de las más potentes palancas impulsoras de la cría caballar española, que son las carreras y concursos.»

Estábamos encariñados con la idea de ser la *más potente palanca impulsora* el dinero que se le da al vendedor de crías caballares, pero, según el Sr. Cadenas, hay masas que se mueven mejor aplicando las palancas en sus adornos. Que es como agarrar a un hombre por el sombrero. Y conste que nos parecen muy atendibles y dignas de discusión las opiniones nada tercas del Sr. Cadenas, y que no influirá en nosotros el prejuicio, como si fuéramos un doctor Wilkens, de pertenecer el Sr. Cadenas a la Junta de Fomento Caballar, a la cual colocaría dicho doctor su criterio, el que expresaba así en otra ocasión: «Las revistas hípicas no han podido menos de tomar la defensa del pura sangre, y la cosa se explica, desde que únicamente a este caballo deben su existencia, puesto que viven de las carreras o su equivalente, que es el juego. Yo, a estas personas, no les contesto, porque les reconozco el derecho que tienen para defender su pan de cada día, y además considero que en esta discusión, sobre la crianza caballar, sus argumentaciones tienen que ser tachadas de parciales, y sus opiniones, por lo tanto, no tienen valor alguno, desde que están impulsados por el interés o la necesidad para defender una crianza que les da el sustento, no se preocupan, por consiguiente, sino de ella, desconociendo completamente el interés general de la producción nacional.»

El Sr. Cadenas ha averiguado que el caballo inglés, en el servicio de la guerra, en el del trabajo y en el de la reproducción, es superior al español. ¿Cómo ha hecho esta investigación? Pues con razones muy sencillas, dice (y añadimos nosotros, que se le han venido al cerebro en su despacho): lo funda en que la raza española ha sido descuidada durante varios siglos, y en que ha sufrido cruzamientos inadecuados, alimentación escasa y trabajos excesivos.

Fruto de nuestras observaciones era que la raza andaluza ha llegado a decaer por falta de trabajo, más el Sr. Cadenas opina lo contrario, él sabrá por qué. Y sin importarle que el caballo inglés no decaiga por la misma causa, a no ser que a su juicio el caballo inglés no trabaje. Todas estas afirmaciones suyas son muy cómodas, seguramente más cómodas que comparar al caballo inglés con el español en la guerra, el trabajo y la reproducción. ¿Cómo le explicaríamos al Sr. Cadenas, que precisamente la causa perjudicial, esa de la escasa alimentación, es recomendable y hasta indispensable para producir un buen caballo de guerra? La diferencia no puede ser mayor.

La otra causa que él enumera, la de los cruzamientos inadecuados, ¿son inadecuados cuando se emplea el semental inglés? Ah, Sr. Cadenas, cómo os habéis enredado en vuestras propias redes! Dejémosnos de teorías que nos compliquen el problema; no hagamos caso de los voceadores de zootecnia, los que continuamente nos hablan de la ignorancia en que están nuestros ganaderos para destinar a sus yeguas sementales apropiados; vayamos al terreno real de ayer y de hoy; supóngase el Sr. Cadenas dueño de la yeguada andaluza, *cubierta toda ella con el p. s.*: ¿qué semental acopla ahora a las yeguas media sangre? ¿El inglés otra vez para obtener un $\frac{3}{4}$? Pues entonces, la mayoría de sus productos son inútiles e invendibles, y va a la destrucción total de la ganadería caballar. ¿Se destina otro media sangre? Difícil es que no haya atavismos, desarmonías y los mismos productos delgados, sin demanda para el Ejér-

cito ni para la reproducción. No tendría más remedio que seguir esos cruzamientos tan disparatados y emplear el Norfolk y todos los caballos que den crías voluminosas «con hueso» como dicen los potreros. Son cruzamientos desconcertantes, sí, pero que se practicarán siempre que empleéis el inglés y el árabe. Urge remediarlos, lo cual no lo conseguiréis mientras vuestras fórmulas no tengan raíces en la selección indígena.

Ahora dice, en oposición con el caballo andaluz, que el caballo inglés no ha hecho sino mejorar mientras el andaluz empeoraba. Autoridades de todo el mundo creen que el inglés, en sucesivas adaptaciones a la velocidad, ha empeorado. Y para que sea la verdad el reverso de sus palabras, el andaluz no habría empeorado si el dinero que han derrochado los españoles en una denigrante y servil imitación del extranjero, lo hubieran encauzado a su propio ganado, a cultivar su jardín. Pero han preferido importar flores delicadas y construirles su invernadero al estilo extranjero.

Hay una evidente equivocación y un juego de palabras en el argumento que trae para probar el crédito mundial del inglés enfrente del español. Si éste no existe, si no se ha cuidado su mejora, ¿cómo va a emplearlo nadie? Quienes defendemos la superioridad del español, nos fundamos en la tradición, en lo que muestra la cantidad de español que tienen los mestizos, y en teorías muy trabajadas. Concedo la última palabra a la experiencia, desde luego y tengo inmensa confianza en que esta palabra sería de victoria para el andaluz si éste lo mejoráis *por sí mismo*, sin ingleses ni árabes, y dándole la sangre necesaria. No creáis que la sangre es atributo de esas dos razas solamente. Nosotros nunca las hubiéramos llamado pura sangre, porque esta locución la inventaron en países donde había que distinguirla de sus otros caballos o pura linfa. Esta última clase es desconocida en casi toda España.

Sí, Sr. Cadenas; pocas acusaciones, y débiles, han escrito contra el pura sangre esos sus detractores a quienes usted contesta. Si usted quiere saber alguna más, busque en las Revistas de Veterinaria española; y hasta se ofrece a usted este humilde profesional para ampliárselas, y discutírselas si esé es su deseo. El defecto de tropezar, de innegable importancia, se debe en el inglés—además de otras causas menos frecuentes y comunes a las demás razas—se produce por la disposición de su mano derecha; por la restricción de la abducción y adducción que su conformación impone a las dos extremidades anteriores; porque el ejercicio del hipódromo en su ascendencia no le ha debido transmitir el hábito de mirar donde pisa; y por su frecuente osteitismo. No es cierto que estas causas desaparezcan con la doma, y todo eso del equilibrio y del apoyo de la embocadura son cuentos inadmisibles en fisiología lúpica. Si algunos *terrenos* se enmiendan por el jinete, es sólo al salir de la cuadra, mientras están excitados artificialmente, mas luego vuelven a su aire natural. De no habernos manejado a los dos la casualidad, me parece que puedo pedirle al Sr. Cadenas que para ilustrarse en este punto, haga experiencias durante diez años en numerosos caballos. En cuanto al defecto de excitable, tenga en cuenta que se lo han expresado impropriamente, y que lo comprenderá mejor cuando lo llamemos neúrosis o tachas nerviosas. Supongo que no querrá negarlo.

Después de todo lo expuesto, no hará falta combatir las conclusiones del señor Cadenas, que con su punto de vista las limita a fomentar las carreras y concursos, y a pagar mucho los potros que compre el Ejército (lo justo, generoso comprador). Pero sí insistiremos—y al más elemental economista no habrá que explicárselo—en no ser las carreras fuentes de riqueza, como no lo son las corridas de toros, ni las industrias con fines de diversión. Pues diversión y no utilidad se derivan de ellas al no ser el inglés—como sueña el Sr. Cadenas—indispensable para la mejora de nuestro caballo de silla, sino perjudicial.—*El Profesor Palmeta.*

Unión Nacional

Como debe hacerse la Unión Veterinaria Nacional.—Los primeros que deban pertenecer a ella deben ser todos catedráticos, pecuarios y veterinarios militares.

Si ellos no son los primeros en firmar en las listas de la Unión Veterinaria Nacional española, no debemos pertenecer a ella ninguno de los veterinarios. Un escarmentado os avisa.

Mi padre, don Miguel Abad, fundó la institución veterinaria y está muriendo por consunción, por falta de veterinarios que la sostengan. Cuando mi padre vivía, era el presidente, el cajero y el encargado de que saliera su periódico mensual, y no tenía otra ayuda científica que su fuerte voluntad y su gran entusiasmo por la clase. En Zaragoza estaba instalada dicha sociedad, y sólo pertenecían a ella tres catedráticos y un veterinario militar, cuando podían haber figurado y trabajado por el bien de la clase unos pocos más.

Así que, aunque dichos señores tengan el porvenir asegurado por los retiros, creo que es indispensable que se procure hacerles pertenecer a la Unión Veterinaria Nacional. Deben ser los primeros en orientarnos y educarnos en ese ambiente por tener más tiempo que los demás veterinarios. ¡Compañeros: no consintáis que ellos se queden en casa! ¡O todos o ninguno!.—*Francisco Abad.*

Los titulares

Noticias del Patronato.—ENTRADAS.—Comunicación del gobernador de Guadalajara, recibida el 27 de Junio, en la que se informa a esta Junta sobre la imposibilidad económica de que por el Ayuntamiento de El Casar de Talamanca se construya ahora Matadero.

—Comunicaciones de varias fechas y autoridades que se remiten a esta Junta en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de 22 de Marzo de 1906.

SALIDAS.—Comunicación de 30 de Junio al alcalde de Coria (Sevilla) pidiéndole datos sobre la manera de estar provista la plaza de veterinario titular de dicho Municipio.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Cádiz con la que se le remite el informe favorable a la resolución del Ayuntamiento de aquella capital emitido por esta Junta en el recurso de alzada entablado por D. José Fabra Capote contra el nombramiento por concurso de D. José Herrera de la Rosa para ocupar la plaza de veterinario titular del Municipio citado que quedó vacante por fallecimiento de D. Juan García Almansa.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Zamora reiterándole un oficio en que se le pedía que se concediese un aumento en sus haberes al veterinario titular de Villavendimio.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Huelva reiterándole un oficio sobre la provisión ilegal de la titular veterinaria de Gibraleón.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Madrid participándole que el anuncio de la vacante de la plaza de veterinario titular está mal hecho y que debe publicarse de nuevo indicando el sueldo con que está dotada.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Madrid reiterándole un oficio sobre la provisión de la plaza de veterinario titular de Olmeda de la Cebolla.

—Comunicaciones de varias fechas y a varias autoridades que se remiten a esta Junta en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Mataderos de 22 de Marzo de 1906.

—Además de estos servicios cursados entre autoridades, se han dado también

curso oficial a varias denuncias elevadas particularmente a esta Junta de Gobierno y Patronato por diversas autoridades.

Vacantes.—Una titular de Manzanares (Riudad-Real) con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 4 de Agosto.

Disposiciones ministeriales

Ministerio de la Guerra.—INDEMNIZACIONES.—R. O. de 1.º de junio de 1921 (D. O. núm. 141).—Aprueba las comisiones desempeñadas por el personal que se cita—entre el que figuran los veterinarios mayores don José Rigal y don Manuel Bellido y los veterinarios segundos don Federico Pérez Iglesias, don Antonio Trócoli y don Angel Cuevas—declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de Octubre de 1919 (C. L. núm. 344)

DESTINOS EN AFRICA.—R. O. de 30 de Junio de 1921 (D. O. núm. 143).—Establece reglas generales para la provisión en Africa de las plazas de jefes, oficiales y sus asimilados.

Higiene Pecuaria

Los pecuarios en acción.—MURCIA.—El Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia don Antonio Panés ha dado una importante conferencia en el local de la Junta de ganaderos de Mula. El conferenciante, en lenguaje sencillo y ameno, expuso la utilidad de divulgar los conocimientos agro-pecuarios para prevenir y contrarrestar el maléfico influjo de las epizootias que están diezmando los ganados. Fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso público que llenaba el salón.

Noticias del Negociado.—ENTRADAS.—El gobernador de Sevilla ha remitido el expediente de sacrificio de un mulo muermoso de don Rafael Mojero, vecino de Alcalá de Guadajira. Y el de Huesca, los de 4 yeguas durinadas, de don Domingo Cebrián, don José Palacio y don Esteban Pérez, vecinos respectivamente de Simiés, Abaz y Vinama.

—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Lérida, participa, que han sido nombrados, respectivamente, inspectores municipales de Tornaboces y Artexa de Segre, los veterinarios don Miguel Piquer y don Pablo Viera.

—El gobernador civil de Logroño, ha remitido el expediente de sacrificio de una yegua durinada de don Isidoro Angulo, vecino de Altelde.

—También ha remitido el gobernador de Zaragoza el expediente de sacrificio de una burra durinada de don Romualdo Felipe, vecino de Epila.

—Se ha recibido el recurso interpuesto por don Francisco Martín Ojeda, inspector municipal de Higiene pecuaria de Aznaga, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se rebaja el sueldo de dicho cargo. El citado recurso ha sido remitido, para informe, al gobernador de Badajoz.

SALIDAS.—Por Real orden de 9 de Junio han sido aprobados los expedientes de indemnización por sacrificio de animales a causa de enfermedad, que ya habían sido aprobados en la última Junta central de epizootias y de que ya dimos cuenta detallada oportunamente.

Gacetillas

UNA DISPOSICIÓN OFICIAL.—Por Real orden del Ministerio de la Guerra de 22 de Junio último que el médico D. Martiniano Vicente Caño pueda tomar parte en las próximas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar, *no obstante ser casado*, «teniendo en cuenta que generalmente quedan sin cubrir muchas de las plazas anunciadas,» «el cual ocupará plaza de alumno si aprobara en las oposiciones,

siempre que queden vacantes para ello, debiendo además llenar los requisitos que se exigen a los alféreces del Ejército respecto a depósito de fianza para contraer matrimonio, antes de ser admitido en la Academia para dar principio al curso.»

Como en esta Real orden se dispone también que se le de carácter general, y en veterinaria militar se pueden aducir los mismos argumentos que en Medicina, por esos nos ha parecido conveniente darle publicidad, ya que pudiera existir algún veterinario en las condiciones del médico Sr. Caño.

UN BANQUETE.—Para solemnizar el triunfo obtenido en las oposiciones a cátedras de Enfermedades infecciosas por el culto veterinario y diputado provincial D. Rafael Castejón, los amigos, compañeros y admiradores de este querido colega le han obsequiado con un espléndido banquete en uno de los jardines del suntuoso Círculo de la Amistad de Córdoba.

Asistieron a este acto numerosas personalidades, lo que indica las grandes simpatías de que el Sr. Castejón disfruta, se pronunció por el ilustre director de aquella Escuela de Veterinaria D. Gabriel Bellido un elocuente ofrecimiento del homenaje, ensalzando debidamente la figura científica de D. Rafael Castejón, quien en frases sentidas dió las gracias por el homenaje que se le tributaba y entonó un himno inspirado a la Veterinaria.

Felicítamos al Sr. Castejón por tan merecido homenaje y nos adherimos a él muy cordialmente.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Siendo muchísimos todavía los suscriptores que no han pagado las veinte pesetas de su suscripción a la anualidad corriente, les rogamos una vez más con todo encarecimiento que tengan la bondad de enviarnos lo antes posible dicha cantidad, pues de otra manera no nos es posible atender debidamente nuestros compromisos, dados los gastos extraordinarios que la publicación de los periódicos ocasiona.

SUSCRIPCIÓN TERMINADA.—Nos referimos a la que se inició en este Boletín para auxilio de los veterinarios de Belorado. En la Junta general celebrada por el Colegio de Burgos el día 30 de Junio se entregó el total recaudado a D. Gerónimo Rodríguez, veterinario de Cueva Cardiel, para que lo distribuyera entre los interesados.

Si algún compañero desea enviar alguna cantidad más para contribuir a esta suscripción puede enviársela al mencionado D. Gerónimo Rodríguez, veterinario en Cueva Cardiel (Burgos), pues nosotros hemos dado por definitivamente terminada esta suscripción entre la clase.

OPOSICIONES A VETERINARIOS MILITARES.—Sesenta plazas de veterinarios terceros convocadas en el *Diario Oficial* del 31 de Mayo, instancias hasta el 20 de Agosto, ejercicios 1.º de Septiembre. Obra única que contesta a todo el programa y toma un voluminoso tomo de más de 1.400 páginas 50 pesetas, más una de franqueo, «Editorial Campos». Princesa, 14, Madrid.

Los opositores que deseen adquirir esta obra pueden pedirla también en la Administración de esta Revista—Apartado 630—Madrid, y se les remitirá, una vez recibido su importe.

NUEVOS PECUARIOS.—En las oposiciones que acaban de celebrarse para cubrir cuatro vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias han obtenido plaza los opositores D. Mariano Benegasi, D. Pablo Tapias, D. Teodomiro Martín y D. Ramiro Fernández, a quienes felicitamos por su triunfo.

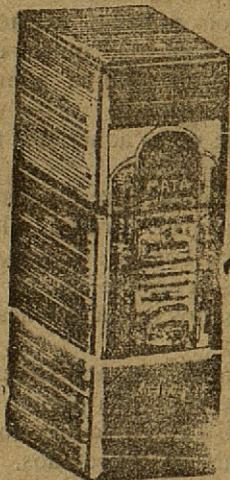
UN NOMBRAMIENTO.—Ha sido elegido vocal de la Comisión ejecutiva y organizadores del Congreso regional de periodistas gallegos, que ha de celebrarse en Santiago el 31 del actual, nuestro querido amigo y compañero D. Jesús Culebras, auxiliar de aquella Escuela de Veterinaria y a la vez redactor-corresponsal en Santiago del rotativo galleguista de Coruña *El Noroeste*.

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Resolutivo

Rojo Mata

Poderoso Resolutivo y Revulsivo



ANTICOLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Cólicos e indigestiones en toda clase de ganados

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático poderoso

Cicatrizante sin igual

Poderoso antiséptico

Cura: LLAGAS, ULCERAS, ROZADURAS

(Se usa con pincel)

SERICOLINA

(Purgante inyectable)

Todos registrados.- Exíjanse etiquetas y envases originales.

Muestras a disposición de Veterinarios que soliciten, dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

LA BAÑEZA (León)

